Salta, 10 de Noviembre de 2021.

RES. DECECO Nº 912/21

Exptes. Nº 6176/97

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 409/21, por medio de la cual se solicita al Consejo Superior tenga por aceptada la renuncia del Cr. Víctor Hugo CLAROS, DNI Nº 8.387.506, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad II" con extensión de Funciones a "Contabilidad I" (Plan 1985) de esta Facultad, a partir del día 1 de Octubre de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que el Cr. CLAROS se encuentra designado en el cargo mencionado en el párrafo precedente, desde el día 20 de Agosto de 1999, y en uso de Licencia sin Goce de Haberes desde el día 11 de Mayo de 2019 y por el término de 3 (tres) años o hasta nueva disposición, lo que suceda primero (Res. CS N° 221/99, DECECO N° 519/99, DECECO N° 468/19 y DECECO N° 676/19).

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Tener por reintegrado al Cr. Víctor Hugo CLAROS, DNI Nº 8.387.506, a su cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura "Contabilidad III" con extensión de Funciones a "Contabilidad II", **a partir del día 1 de Octubre de 2021.**

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, al Jefe de Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a la Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A /P.N.Z.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS